

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Diecinueve Civil Municipal

Bogotá D.C, veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref. No. 2022-00465.

Teniendo en cuenta la comunicación que antecede, por secretaría oficiase con destino a la **POLICÍA NACIONAL – SIJIN SECCIÓN AUTOMOTORES**, con el fin de que sirvan atender la orden de aprehensión respecto de la motocicleta de placa **URL-91F**, conforme se comunicó en el oficio No. 1017 de 10 de junio de 2022, el cual se remitió a esa autoridad mediante correo electrónico el 1 de julio de 2022. Adjúntese copia de la referida comunicación.

Notifíquese y cúmplase,¹

IRIS MILDRED GUTIÉRREZ
JUEZ

Firmado Por:
Iris Mildred Gutierrez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b6236e21684ce69be46a470ba4297a0511773376dcff75e4c08a5d6e1607a40**

¹ Esta providencia se notificó por estado No. 22 de 28 de febrero de 2024.

Documento generado en 27/02/2024 02:36:42 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>